



**MEMORÁDUM DP-699-2020**

Para: **LIC. CARLOS ANTONIO SALGADO**  
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento.

De: **LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**  
Directorio Especialista Presidente a.i.



Asunto: **RESPUESTA A MEMORADUM UAUF-261-2020**

Fecha: 10 de noviembre de 2020.

En atención al **MEMORADUM UAUF-261-2020** de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020) en el que solicita que se indique si en el mes de octubre del año 2020 existen Acuerdos Institucionales por parte del INPREMA, se hace de su conocimiento que se tomaron al seno del Directorio de Especialistas los Acuerdos Institucionales siguientes:

- a) Acta No. 40-2020 del seis (06) de octubre del dos mil veinte (2020) de la sesión del Directorio de Especialistas.

**PUNTO NOVENO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**1. NOTA DE FECHA SIETE (07) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) SUSCRITA POR EL SEÑOR HENRY MOISÉS SIERRA, SUB GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS (COACEHL).**

Habiéndose dado lectura a la nota de fecha siete (07) de agosto de dos mil veinte (2020), suscrita por el señor Henry Moisés Sierra, Sub Gerente General De La

Cooperativa De Ahorro y Crédito Educadores de Honduras (COACEHL)..., el Directorio de Especialistas Interino del INPREMA, **ACUERDA:**

**ÚNICO:** Responder, por medio del Director Especialista Presidente a.i., Lic. Raúl Alberto Zavala Meza, a la Cooperativa De Ahorro y Crédito Educadores de Honduras (COACEHL) que no es posible brindar la información solicitada, por ser información que solo se le puede proporcionar al docente y que para tales efectos EL INPREMA creó un correo para que los participantes del sistema puedan realizar todo tipo de gestiones y obtener en el momento que deseen la información que ellos necesiten. F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

**2. OFICIO No. 1605-2020 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020) SUSCRITO POR ABOGADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC).**

Habiéndose dado lectura al Oficio No. 1605-2020 De Fecha Veintinueve (29) De Septiembre Del Dos Mil Veinte (2020) Suscrito Por el Abogado José Juan Pineda Varela, Magistrado Presidente Del Tribunal Superior De Cuentas (TSC)..., el Directorio de Especialistas Interino del INPREMA, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Designar como miembros de la Comisión Coordinadora a:

1. Ingeniero Dennis Efraín Corrales Zelaya, Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional.
2. Ingeniero Iris Alejandra Ramos Andino, Gerente de Tecnología.
3. Licenciada Rosa Angélica Fajardo, Jefe del Departamento de Talento Humano.
4. Licenciada Yosmira Lizeth Salgado, Jefe de la Unidad de Mercadeo e Imagen Institucional.

**SEGUNDO:** Comunicar el nombramiento a los miembros de la Comisión Coordinadora e instruirlos para que se gestionen lo pertinente, en conjunto con el Tribunal Superior de Cuentas, para la programación del acto de nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Probidad y Ética del Instituto. F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

b) Acta No. 41-2020 del quince (15) de octubre del dos mil veinte (2020) de la sesión del Directorio de Especialistas.

**PUNTO DÉCIMO: PUNTOS VARIOS:**

**1. LECTURA DE OFICIO JDC NO. 73-10-2020 DE FECHA TRECE (13) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020) SUSCRITO POR EL SEÑOR ANTONIO AMAYA MEMBREÑO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HONDURAS (AMAJUPENH).**

... Una vez discutido el tema, el Directorio de Especialistas Interino del INPREMA,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se procederá a brindar la colaboración a la **ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HONDURAS (AMAJUPENH)**, para remisión de documentación a través de las bolsas de correspondencia que manejan las Regionales del INPREMA, siempre que, las reglas para brindar el apoyo sean claras y liberen de toda responsabilidad al Instituto.

**SEGUNDO:** Que el Director Presidente a.i instruya a la Gerencia Administrativa y a la Gerencia de Negocios que durante tres (03) meses se la apoyará a **AMAJUPENH**, con el envío de correspondencia, en un solo sobre sellado sin responsabilidades para **EL INPREMA**. F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

c) Acta No. 42-2020 del veinte (20) de octubre del dos mil veinte (2020) de la sesión del Directorio de Especialistas.

**PUNTO DÉCIMO: PUNTOS VARIOS: FERIADO MORAZÁNICO.**

... Una vez discutido del tema, el Directorio de Especialistas Interino del INPREMA,  
**ACUERDA:**

**ÚNICO:** Que el Departamento de Talento Humano, emita comunicado a todo el personal del Instituto, de los días que no serán laborados, en virtud del feriado Morazánico e investigar si se laborará el lunes y martes de esa semana o si ambos días se gozarán como parte del feriado a cuenta de vacaciones, para la correspondiente programación de actividades de cada una de las áreas. F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

Atentamente,

Cc: Archivo